



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: miércoles, 11 de Marzo de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALTO HENARES

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026/0008 de fecha 9 de marzo se aprobó la Resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

Finalizado el plazo exposición pública para la presentación de solicitudes para cubrir una plaza de arquitecto (A1) por el procedimiento de oposición en régimen de funcionario de carrera (turno libre) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Mancomunidad de Municipios “Valle del Alto Henares”, correspondiente a la oferta de empleo público de 2026 aprobada por resolución de Presidencia n.º 0007/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025 y publicada en el boletín oficial de la provincia de Guadalajara n.º 243, de 19 de diciembre de 2025. Cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º17, del martes 27 de enero de 2026 y en el Boletín Oficial del Estado n.º37, del miércoles 11 de febrero de 2026.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Presidencia de 17 de enero de 2026 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO RELACIÓN DE ADMITIDOS			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	REGISTRO



1	DE LUCAS MORATILLA, GONZALO	03***67*A	2026-E-RE-4 12/02/2026 09:39
2	LORIGUILLO SOLIS, ANA	0***24*9N	2026-E-RE-5 20/02/2026 22:02
3	JIMENEZ HERNAIZ, ROCÍO	04***80*P	2026-E-RE-7 26/02/2026 17:42
4	MEGIA DEL VADO, LAURA	0***02**T	2026-E-RE-8 26/02/2026 23:28

LISTADO RELACIÓN DE EXCLUIDOS			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	REGISTRO
1	RAMOS SOMOLINOS, JAVIER	0***6**7S	2026-E-RE-6 26/02/2026 10:03 NO PRESENTA ANEXO I.
2	CENDRERO OVIEDO, PATRICIA	05***6*8H	2026-E-RE-2 06/02/2026 09:10 SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
3	GIMENO LONGAS, MARÍA JESÚS	0***50*9Z	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

SEGUNDO. De acuerdo a la base QUINTA. – ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES, de las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO (A1) POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA (TURNO LIBRE) VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS “VALLE DEL ALTO HENARES”, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2026 APROBADA POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0007/2025 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA N.º 243, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025, se señala un plazo de 10 días hábiles para subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos y a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, contados desde el día siguiente a la publicación de ésta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Si se formularan reclamaciones, serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, que se hará pública, asimismo, en la forma indicada para la lista provisional.

La resolución que apruebe definitivamente la lista de admitidos y excluidos determinará el lugar, fecha y hora de celebración de la primera prueba de la fase de oposición, así como la composición nominativa del Tribunal de selección.

Transcurrido el dicho plazo sin que se dicte resolución alguna, las alegaciones se entenderán desestimadas.

Los errores materiales o de hecho que puedan advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

Examinadas las alegaciones presentadas, por Resolución de Alcaldía se procederá a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la sede electrónica de este Mancomunidad: dirección <https://valledelaltohenares.sedelectronica.es>



TERCERO. Dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

En Cogolludo, a 9 de marzo de 2026. El Presidente, D. Juan Alfonso Fraguas
Tabernero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 154cb275015eb95feac88158818731b0a3e0f9ae